



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorandum No. **SHyFP/CT/ST/00005/2022**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

21 de Febrero de 2022

Mtro. Jesús David Pineda Carpio

Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Rodolfo Jiménez Santos

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito invitar a Ustedes a la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el lunes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Determinación del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Someter a consideración las solicitudes de acceso a la información 0701215220000019
5. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario



[[01da2b|00|2022-02-21 09:19:00|
YkgElgGmRRgoKqmeNKbHtGH09WE0FPEhd2CoVEpL4K2VtpeinYWgvZz/QTfNizrFTs+sYUwm
IqlupC8BVAlyQpbNqvbblGjplLi1tWaH5jXCG6yGH8977BXEYN2fORtMaY1uejqgQfwnPea
PLSR5iBUfUUuYZmH16FIQ7xv4/0=

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>

GOBIERNO DEL ESTADO



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Vocal del Comité de Transparencia.- Rodolfo Jiménez Santos Fecha: 2022-02-21 Hora: 10:12:45



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO